

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Presidencia.

c) Número de expediente: B-4-5-12-2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Cabildo Insular de Tenerife. Contratación de asistencia técnica para la redacción de proyectos y dirección de obras, centros socioculturales Las Maretas, La Jaca y La Cisnera.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 108.182,19 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Oficina de Arquitectura Tres, Saavedra & Saavedra, S.C., GPY Arquitectos, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 96.306,25 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de octubre de 2005.—Víctor Pérez Borrego, Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda.

63.637/05. Anuncio del Cabildo Insular de Tenerife. Suministro de las actualizaciones de licencias de Microsoft Office a la versión 2003, así como la suscripción a los productos MSDN y MAPS de Microsoft.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Presidencia.

c) Número de expediente: A-8-2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.

b) Descripción del objeto: Cabildo Insular de Tenerife. Suministro de las actualizaciones de licencias de Microsoft Office a la versión 2003, así como la suscripción a los productos MSDN y MAPS de Microsoft.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: no procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 152.560,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Steria Ibérica, S. A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 122.947,00 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de octubre de 2005.— Víctor Pérez Borrego, Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda.

63.695/05. Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia la adjudicación del concurso para la implantación de un sistema de información territorial, en el marco del proyecto Cuenca Ciudad Digital.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría-asistencia.

b) Descripción del objeto: Implantación de un sistema de información territorial, en el marco del proyecto Cuenca Ciudad Digital.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto de 2005, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 11 de agosto de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 334.382,04 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21 de octubre de 2005.

b) Contratista: «Centro de Observación y Teledetección Espacial, Sociedad Anónima».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 300.609,45 euros.

Cuenca, 29 de noviembre de 2005.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.

63.718/05. Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se indica que se proyecta contratar el suministro de prendas de verano (polos y pantalones) para uniformidad del cuerpo de policía municipal.

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Departamento de Contratación.

b) Domicilio: Avenida del Mediterráneo, 62-primera planta.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.

d) Teléfonos: 91 588 91 35/36.

e) Telefax: 91 588 92 47.

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista: Suministro de prendas de verano (polos y pantalones) para uniformidad del cuerpo de policía municipal. Expte. 195200600056.

4. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en su caso. 2 de diciembre de 2005.

Madrid, 7 de diciembre de 2005.—La Secretaria General Técnica, Por Orden, la Jefa del Departamento de Contratación, Esmeralda Pérez Paredes.

63.757/05. Anuncio del Ayuntamiento de Ávila por la que se convoca licitación para el suministro e instalación de una licencia de uso de una aplicación informática de gestión integral de tributos y demás ingresos de derecho público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Ávila.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 71/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de una licencia de uso de una aplicación informática de gestión integral de tributos y demás ingresos de derecho público.

c) División por lotes y número: No.

d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Ávila.

e) Plazo de entrega: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 440.000 euros IVA incluido.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad y código postal: 05001 Ávila.

d) Teléfono: 920 354016.

e) Telefax: 920 226996.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Requisitos según cláusula 3.^a

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los 52 días naturales siguientes al envío de la publicación del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 11.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Ávila.

2. Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.

3. Localidad y código postal: 05001 Ávila.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Ávila.

b) Domicilio: Plaza del Mercado Chico, 1.

c) Localidad: Ávila.

d) Fecha: La establecida en la cláusula 14.^a

e) Hora: Trece horas.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de diciembre de 2005.

Ávila, 5 de diciembre de 2005.—Alcalde, Miguel Ángel García Nieto.

63.771/05. Resolución de la Diputación de Tarragona, de 21 de octubre de 2005, referente a la adjudicación del contrato de la asistencia técnica para el desarrollo de una plataforma de gobierno electrónico para el servicio de asistencia municipal de la Diputación de Tarragona.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación de Tarragona.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Internos - Unidad de Contratación y Aprovisionamientos.

c) Número de expediente: 85/04.—Cont.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para el desarrollo de una plataforma de gobierno electrónico para el Servicio de Asistencia Municipal de la Diputación de Tarragona.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado, de 7 de enero de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros), 900.000 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Steria Ibérica, S. A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 828.000 euros.

Tarragona, 2 de diciembre de 2005.—La Secretaria general accidental, M. Carme Reina Ripoll.

63.788/05. **Resolución del Ayuntamiento de Madrid por el que se anuncia adjudicación del contrato de servicio necesario para la obtención y cálculo de aforos manuales de vehículos y peatones en el municipio de Madrid, así como la recogida de datos en la vía pública relacionados con la movilidad.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad. Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 195200500055 (1662/2005-R).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Obtención y cálculo de aforos manuales de vehículos y peatones en el municipio de Madrid, así como la recogida de datos en la vía pública relacionados con la movilidad.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 8 de junio de 2005.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 600.000,00 Euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de noviembre de 2005.
- b) Contratista: Cediser Sociedad Cooperativa Limitada.
- c) Nacionalidad: España.
- d) Importe de adjudicación: 528.000,00 Euros IVA incluido.

Madrid, 7 de diciembre de 2005.—La Secretaria General Técnica. Por Orden la Jefa del Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad. Esmeralda Pérez Paredes.

63.821/05. **Anuncio de la Diputación Provincial de A Coruña sobre edicto de subasta de bienes inmuebles.**

D. Ángel Marqués Roquer, recaudador del servicio provincial de recaudación, zona 01 Coruña-Ordes.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio número 200001618, incoado en esta Zona Re-

caudatoria a Vilarinho de Llano Enrique con DNI/NIF: 32275059X, con esta fecha se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería Provincial, con fecha 29 de septiembre de 2005, la enajenación mediante subasta pública de los bienes inmuebles embargados al deudor Vilarinho de Llano Enrique, procedase a la celebración de la citada subasta el día 22 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en avenida de Cádiz, 5, de A Coruña, y obsérvese en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146, 147 y 148 del Reglamento General de Recaudación. Notifíquese esta Providencia al deudor, acreedores hipotecarios y demás interesados, advirtiéndoles que la subasta se suspenderá, de hacer efectivos los débitos, en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes.»

Y en cumplimiento de dicha providencia se publica el presente edicto, convocando a los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, con las siguientes advertencias:

1. Los bienes a enajenar, tipo subasta, tramos de licitación y cargas subsistentes son:

- A) Inca número uno (o única). Urbana.—Casa de campo, sita en Cruz da Pega, parroquia de Santa María de Cambre, Ayuntamiento de Cambre, compuesta de planta baja, piso principal y segundo abuhardillado. Libro: 255. Tomo: 2538. Folio: 154. Finca n.º 10180.
 - a) Tipo de subasta: 480.608,00.
 - b) Tramos para la licitación: 300,00.
 - c) Lugar donde están depositados los títulos disponibles y días y horas en que podrán examinarse hasta el día anterior al de la subasta: Avenida de Cádiz, 5, 15008 A Coruña.
 - d) Cargas reales que han de quedar subsistentes: 0,00.

2. Podrán tomar parte como licitadores en la enajenación todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del documento nacional de identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostente. Todo licitador deberá constituir ante la Mesa de Subasta, el preceptivo depósito de garantía, que supondrá al menos el 20% del tipo de aquella, siendo ingresado en firme en la Tesorería Provincial si los adjudicatarios no hicieren efectivo el precio del remate, y sin menoscabo de las responsabilidades en que pudieran incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito originase la inefectividad de la adjudicación. Este depósito podrá realizarse en metálico o por medio de cheque conformado a favor del Servicio Provincial de Recaudación, Zona 01 Coruña-Ordes.

3. La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, de hacerse el pago de la deuda, con el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas de procedimiento.

4. Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta una hora antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor del Servicio Provincial de Recaudación. Zona 1 Coruña-Ordes, por el importe del depósito, y con una validez respecto a su conformidad, que supere los diez días posteriores a la fecha de subasta.

5. En el supuesto de concurrencia de varias ofertas en sobre cerrado, comenzará la admisión de posturas a partir de la segunda más alta de las contenidas en aquéllas.

6. De coincidir en la mejor postura dos o más ofertas presentadas en sobre cerrado, se dará preferencia en la adjudicación a la registrada en primer lugar.

7. Constituida la Mesa, leídas las condiciones y recibidos los depósitos se procederá, sin interrupción y en forma sucesiva a la subasta de bienes, cumplimentándose con carácter previo, en su caso, lo dispuesto por el artículo 148 4.2) del Reglamento General de Recaudación respecto a las ofertas en sobre cerrado.

Si quedara desierta la primera licitación, o resultaran bienes sin adjudicar no estando cubierta la deuda, la Mesa de Subasta optará de juzgarlo pertinente, por la celebración de una segunda licitación o, sin recurrir a ésta, por declarar abierto el trámite de adjudicación directa previsto en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

8. Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros. Asimismo, de no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación será título suficiente para efectuar la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199 b) de la Ley Hipotecaria, y en los demás casos que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de dicha ley.

9. Finalizada la subasta, se procederá a la devolución de los depósitos constituidos, reteniendo la Mesa, para aplicarlos al precio del remate, los pertenecientes a los adjudicatarios que resulten.

10. El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito y el precio de adjudicación.

11. Los deudores, acreedores hipotecarios y demás interesados, que figuren con domicilio desconocido, o de algún modo rehusen la notificación directa, se entenderán no obstante, notificados a todos los efectos, por medio de la publicación del presente edicto.

Contra el acto de gestión recaudatoria objeto de la presente notificación, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente, recurso previo al contencioso-administrativo ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de A Coruña, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de recibo de la misma. Las diligencias de embargo sólo serán impugnables por los motivos tasados en el artículo 170 de la vigente Ley General Tributaria.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, no se suspenderá, salvo en los casos y con las garantías que se señalan en el Art. 101 del Reglamento General de Recaudación y en el Art. 14 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referente al texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A Coruña, 11 de noviembre de 2005.—El Recaudador, Ángel Marqués Roquer.